

Congreso REDIPAL Virtual VI 2013

Comentario del Reyes Tepach Marcial a la ponencia **CRV-VI-33-13 “INSTITUCIONES PÚBLICAS Y GOBERNANZA: LA GESTIÓN DE LA ÉTICA EN LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS”** presentada por Carlos Gómez Díaz de León

En esta colaboración, el autor elabora un marco teórico donde define y diferencia conceptos sobre los cuales debería descansar la actuación de las organizaciones públicas de nuestro país, vincula el actual problema de gobernanza con la carencia de valores que persisten en el servicio público, tales como, la ética, la rendición de cuentas, la transparencia y la falta de profesionalización de los cuadros administrativos.

La hipótesis de su trabajo de investigación consiste en afirmar que existe una relación entre la ética y la efectividad de las instituciones públicas que es uno de los atributos del modelo de gobernanza. Así, no puede concebirse un gobierno, abierto, transparente y ético, si no opera en un modelo democrático en el que el espacio público y la participación constituyen su base de legitimación.

El artículo de Gómez Díaz de León me recordó un artículo clásico y extraordinario de Enrique Cabrero Mendoza: *Del administrador al gerente público*, donde este último autor hace una síntesis de las fases de la administración pública, clasificándola en ortodoxa, heterodoxa, neoclásica y la nueva gestión pública, ésta última introducida en nuestro país a principios de la década de 1980.

En este recorrido histórico, Cabrero identifica la presencia de diversas crisis de legitimidad en la actuación del Estado, obligando a los gobernantes a cambiar el paradigma de la administración pública. En la fase neoclásica, por citar un caso, la crisis de legitimidad en el modelo de gobernanza es equivalente a la crisis del estado de bienestar, porque se afirma, prevalecía un gobierno altamente interventor, incapaz de generar crecimiento económico con estabilidad de precios, con ineficaces criterios redistributivos que pusieron en riesgo la reproducción del capital, el fin último del Estado y de la administración pública.

Como respuesta a esta crisis de legitimidad, se abandonó el modelo administrativo de enfoque neoclásico e inició la fase de la nueva gerencia pública, el paradigma predominante actualmente en México. El objetivo de esta escuela de la administración

pública fue devolverle la legitimidad al Estado, orientando su desempeño bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía. Fiel al diagnóstico de la ortodoxia económica siguieron la ruta tradicional de la privatización, desregulación y liberalización de la economía como los principales ejes de la reforma, desmantelando el Estado de Bienestar, bajo la percepción de que el mercado es el único ente capaz de distribuir los factores de la producción y redistribuir la riqueza apropiadamente, con estas medidas, afirmaban, se daba la bienvenida nuevamente a la legitimidad estatal.

En este paradigma administrativo que tiene una vigencia de más de 30 años en nuestro país, las medidas ortodoxas se han profundizado, se han privatizado miles de paraestatales, ahora se propone que el gobierno ceda la propiedad de las pocas empresas estratégicas que aún conserva; la liberación comercial ha llevado a México a ser el país más abierto del mundo, nadie tiene tantos tratados internacionales como nuestro país; la liberalización de la economía ha afectado diversos mercados, aunque deja intacto a los grandes monopolios, que están deteniendo el crecimiento económico y la distribución de la riqueza de la nación.

Como podemos observar, los gerentes públicos que actualmente nos están gobernando han realizado múltiples acciones en el terreno económico para reconstruir la legitimidad del Estado, sin embargo, han logrado únicamente garantizar la reproducción del capital, porque continúan con la crisis de legitimidad social heredada del paradigma administrativo neoclásico de principios de los 80.

La razón de este fracaso es porque en el actual modelo de gobernanza los gerentes públicos se han preocupado únicamente por la estabilidad de la macroeconomía, olvidándose, tal como lo señala Gómez Díaz de León en el ensayo producto de este comentario, de la importancia que tiene para las organizaciones públicas del país que éstas se rijan bajo los valores de la ética, la rendición de cuentas, la transparencia y la profesionalización de los cuadros administrativos.

Una de tantas reflexiones que nos invita a realizar el ensayo de Gómez Díaz de León es que en México existe un cambio dinámico de la norma, de la creación de múltiples organismos que tienen como objetivo salvaguardar aspectos neurálgicos de la vida

pública nacional, sin embargo, poco avanzaremos y difícilmente llegaremos a ser una sociedad cohesionada, solidaria, equitativa y justa, si las instituciones públicas se conducen alejadas de los fundamentos éticos que requiere un buen gobierno y que den como resultado una eficaz gobernanza.